

Acta de Eliminación de Documentos N°06-2024

El día 22 de febrero del año 2024 a las 09:00 horas en la **Recicladora Capri** en San Pedro de Montes de Oca y de acuerdo con lo establecido por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en su Sesión Ordinaria **N°03-2020**, celebrada el 09 de diciembre del 2020, en su acuerdo 5, donde se acordó por unanimidad:

*Comunicar al Proceso Servicio al Usuario - Regionales que este Comité analizó y aprobó la solicitud **VPD-09-2020** presentado. Remitir copia del acuerdo a la Unidad Archivo Central Institucional con la finalidad de que se proceda con el envío del trámite a la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos. **Acuerdo en firme por unanimidad.***

De igual manera, de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en su Sesión Ordinaria **N°06-2021**, celebrada el 19 de abril del 2021 en su acuerdo 9, donde se acordó por unanimidad:

*“Las series documentales presentadas ante la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, mediante CISED-OF-007-2020 de 14 de diciembre de 2020; por medio del cual se presentó la valoración documental de los subfondos: Procesos de Transferencia y Operación de Servicios Virtuales, Proceso Soporte Administrativo, Proceso Almacén Regional (Brunca, Cartago, Chorotega, Central Oriental, Central Occidental, Heredia, Huetar Caribe, Huetar Norte, Pacífico Central), **Proceso Servicios al Usuario (Brunca, Cartago, Chorotega, Central Oriental, Central Occidental, Heredia, Huetar Caribe, Huetar Norte, Pacífico Central)**; y que esta comisión no declaró con valor científico cultural pueden ser eliminadas al finalizar su vigencia administrativa y legal, de acuerdo con la Ley n°7202 y su reglamento ejecutivo”.*

Y el ajuste de plazos analizado por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en su Sesión Ordinaria **N°01-2021**, celebrada el 24 de mayo del 2021, en su acuerdo 2, donde se acordó por unanimidad:

*Firmar el trámite con el ajuste solicitado, solicitarle al Señor Armando Núñez como superior jerárquico del Proceso que proceda con la firma para comunicar a los encargados del Proceso Servicio al Usuario que este Comité analizó y aprobó el trámite. Remitir copia del acuerdo a la Unidad Archivo Central Institucional con la finalidad de que se proceda con el trámite de eliminación de los documentos valorados. **Acuerdo en firme por unanimidad.***



En complemento a la eliminación evidenciada en el acta N°07-2022, se procedió con la eliminación de los siguientes documentos detallados en la valoración parcial del Proceso de Servicio al Usuario de las Unidades Regionales (específicamente de Registro de la Unidad Regional Pacífico Central):

Número de orden VPCD	Tipo documental	Fechas extremas	Cantidad (m/l)
Registro			
13	Títulos o certificados de servicios de capacitación y formación profesional no retirados ¹	1994-2015	3,89
TOTAL			3,89 m/l

Aclaraciones

En atención al oficio **URPC-PSU-46-2024** del 07 de febrero del 2024, se detalla la justificación ante diferencias identificadas con respecto a la información indicada en la valoración parcial y la verificación realizada por la dependencia para la eliminación, así como diferencias encontradas por la persona archivista responsable de la eliminación al momento de la verificación.

¹ Al momento de la valoración se reportaron las fechas extremas 1995 al 2015, sin embargo, se reportan para eliminar las fechas 1994 al 2015. La no inclusión del año 1994 al momento de la valoración se debe a que al momento de la ordenación de las cajas en la bodeguita para la rotulación de los documentos ya finalizados, se encontraron los certificados. Una vez que se sacaron los certificados para la digitación en el sistema estadística y monitoreo se encontraron dentro de otro año.

Al momento de la verificación por parte de la archivista responsable de la eliminación se verificó que la cantidad real a eliminar corresponde a 3,89 m/l.

Adicionalmente, en el oficio **URPC-PSU-68-2024** se indica que “Para la eliminación de la línea 13 “*Títulos o Certificados de Servicios de Capacitación y Formación Profesional no retirados*” se cuenta con los respaldos comunicados por el Proceso de Registro y Bienestar Estudiantil en los oficios **USU-PRBE-393-2021** del 29 de setiembre de 2021 y **USU-PRBE-309-2021** del 06 de agosto de 2021”.

De acuerdo con el artículo 28 del Reglamento Ejecutivo a la ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, los documentos anteriormente citados se transformaron en material no legible, finalizando la sesión de trabajo al ser las 12:00 horas.

Original Firmado Digitalmente

Luis Elias Madrigal Barrantes
Responsable de la eliminación
Proceso de Servicio al Usuario
Unidad Regional Pacífico Central

Original Firmado Digitalmente

Paula Lizano Arley
Testigo
Proceso de Servicio al Usuario
Unidad Regional Pacífico Central

Original Firmado Digitalmente

Ana Yancy Ortiz Arrieta
Encargada
Proceso de Servicio al Usuario
Unidad Regional Pacifico Central

Original Firmado Digitalmente

Yuliani Zúñiga Peña
Responsable de la eliminación
Unidad Archivo Central Institucional

Original Firmado Digitalmente

Nancy Granados Peraza
Jefatura
Unidad Archivo Central Institucional

O: Unidad Archivo Central Institucional
C: Oficina que realiza eliminación
El original firmado digitalmente lo conserva la Unidad de Archivo Central Institucional

